



AYUNTAMIENTO DE FISCAL

ANUNCIO del Ayuntamiento de Fiscal, relativo a la solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para explotación ganadera bovina.

Habiéndose presentado en fecha 25 de marzo de 2024 solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas por Marta Talavero Conejero.

Examinada la documentación que le acompaña en relación con la concesión de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la explotación ganadera bovina que se va a llevar a cabo en polígono 4 parcela 191 del término municipal de Fiscal (Huesca).

Y de acuerdo con el proyecto y el anejo 1 al proyecto, redactados por D.^a Concepción Arazo Solana Ingeniera Técnica Agrícola de Aragón.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://fiscal.sedipualba.es/>).

Fiscal, 13 de junio de 2024.— La Teniente Alcalde, Elena Jal Calabaza.